

INVITACIÓN A LICITACIÓN

COLOMBIA

27 DE ENERO DE 2026

ITT-PBS-COL-2026-001

Suministro de insumos agropecuarios, material vegetal y herramientas para la implementación de huertas productivas en el municipio de Arauca y su área rural

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 17 de febrero de 2026; 11:59 pm

PREGUNTAS / ACLARACIONES: propuestas.proveedores@savethechildren.org

[PARTE 1: INVITACIÓN A LA LICITACION](#)

- Introducción a SCI
- Descripción general del proyecto y requisitos
 - Criterios de adjudicación
 - Instrucciones e información clave

[PARTE 2: REQUISITOS BÁSICOS Y ESPECIFICACIONES](#)

Descripción detallada de los requisitos específicos de SCI (por ejemplo, volúmenes, fechas / ubicaciones de entrega, especificaciones del producto, etc.).

[PARTE 3: DOCUMENTO DE RESPUESTA DEL PROPONENTE](#)

Plantilla para presentar una respuesta a esta invitación de licitación.

PARTE 1 – INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

1. INTRODUCCIÓN A SAVE THE CHILDREN

SAVE THE CHILDREN INTERNATIONAL (SCI) es la organización independiente pro-niñez más grande del mundo. Trabajamos en 120 países rescatando las vidas de los niños, luchando por sus derechos y ayudándolos a desarrollar todo su potencial. Esta labor se desarrolla con socios estratégicos, se impulsa políticas, planes, programas y proyectos en los que se consoliden cambios inmediatos y duraderos. Save the Children desarrolla modelos innovadores, efectivos y escalables, que permite a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes más excluidos a alcanzar su máximo potencial y gozar de sus derechos de manera plena y sostenible.

En Colombia, opera desde hace más de 40 años mediante proyectos de cooperación, con el fin de promover integralmente los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. Nuestros programas se desarrollan desde diversas áreas temáticas como la de educación, protección, asistencia humanitaria, salud, nutrición y reducción de pobreza reconociendo diferentes enfoques como el territorial, poblacional, diferencial, entre otros. Trabajamos principalmente en municipios del Arauca, Cauca, Valle del Cauca, La Guajira, Nariño y la ciudad de Bogotá.

Para más información sobre el trabajo que realizamos y nuestros logros recientes, visite nuestro sitio web en <https://savethechildren.org.co/>

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Item	Description
Descripción de los bienes / servicios	<i>Seleccionar uno o varios proveedores para el suministro de insumos agropecuarios, material vegetal y herramientas, destinados a la implementación de huertas productivas en el municipio de Arauca y su área rural, en el marco de los proyectos ejecutados por la organización.</i>
Resultado de la convocatoria	<i>El proveedor o proveedores seleccionados serán adjudicados con un 'Acuerdo Marco'. Dentro del Acuerdo Marco, se acordarán los términos de suministro (por ejemplo, indemnizaciones, responsabilidades, garantías, etc.), así como las condiciones de suministro (por ejemplo, especificaciones, plazos de entrega, etc.). El Acuerdo Marco no compromete a SCI a realizar ninguna compra, pero registrará todas las compras futuras que se completarán mediante órdenes de compra por separado.</i> <i>Límite de gasto: \$800.00.000.00 COP (Ochocientos Millones de pesos colombianos), si existen diferentes suscripciones de acuerdos, se estará distribuyendo en base a porcentaje dicho monto.</i>
Duración	<i>Plazo inicial de 2 años más una extensión de 1 año más sujeto a un rendimiento satisfactorio y precios que sigan siendo competitivos</i>

Se pueden encontrar más detalles sobre los requisitos específicos del proyecto (por ejemplo, volúmenes, fechas, especificaciones, etc.) en la [Parte 2 \(Requisitos y especificaciones principales\)](#) de este paquete de convocatoria.

2.1. NATURALEZA CONTRACTUAL

EL OFERENTE manifiesta expresamente que a través del Contrato que se suscriba se vincula civilmente con **SAVE THE CHILDREN** y, por lo tanto, su intención al obligarse a cumplir la gestión convenida en el contrato se limita al cumplimiento de la labor contratada en forma autónoma, independiente y con sus propios medios, sin subordinación jurídica, ni dependencia laboral respecto de **SAVE THE CHILDREN**, lo que excluye el desarrollo de contrato de trabajo y/o relación laboral entre las partes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las relaciones laborales o contractuales que tuvieron las partes antes de firmar el contrato de prestación de servicios son independientes del contrato; no guardan relación con él y tampoco implican continuidad. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** A partir de la fecha de suscripción del Contrato y en todas las etapas de este, el Contratista asume los efectos derivados de todos y cada uno de los riesgos asociados a este Contrato, al igual que respecto a los que logre determinar, salvo los casos en que expresamente se ha determinado lo contrario.

2.2. SUPERVISION Y COORDINACIÓN

La supervisión y coordinación técnica estará a cargo del gerente de cadena de suministros de Save the Children Colombia.

2.3. OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

En caso de que se generen dudas o inquietudes, en el contenido de los términos de referencia, se podrá formular consultas dirigidas al correo electrónico. La respuesta se dará mediante comunicación enviada por correo electrónico. Save the Children podrá modificar los términos de referencia mediante una adición, hasta antes de que venza el plazo para presentar la propuesta.

2.4. CONFLICTO DE INTERESES / NO COLUSIÓN

Cualquier proponente debe confirmar en documento escrito, el cual deberá ser aportado en los anexos de la propuesta:

- a) Que no tiene conocimiento de ninguna conexión entre él o cualquiera de sus directores o la alta gerencia, con los directores, el personal y miembros designados para el comité de adquisición de **SAVE THE CHILDREN** que puedan favorecer o afectar el resultado del proceso de selección. Si existen tales conexiones, el proponente debe darlas a conocer.
- b) Que no haya comunicado a nadie más que **SAVE THE CHILDREN** la cantidad o monto aproximado de la oferta.
- c) Que no ha ofrecido, ni ofrecerá, ni pagará, ni dará ninguna suma de dinero, comisiones, obsequios, incentivos u otros beneficios financieros, directa o indirectamente, a ninguna persona por hacer u omitir ningún acto en relación con el proceso de selección.

2.5. CAUSALES DE RECHAZO

Será motivo para rechazar la propuesta, cualquiera de los siguientes eventos:

- 1) Cuando existan varias propuestas hechas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre/razón social o diferentes. Cada proponente deberá presentar solamente una propuesta;
- 2) Cuando el proponente esté incurso en conflictos de interés para suscribir contratos con la Fundación Save the Children;
- 3) El no cumplir con los requisitos jurídicos y/o la propuesta no satisfaga el propósito del presente proceso de selección.
- 4) Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones solicitadas y que no sea financieramente viable.

- 5) Si se verifica que existe irregularidad o falsedad en alguno de los documentos presentados en la propuesta, o cuando verificada la información suministrada por el proponente no esté conforme con la realidad.
- 6) La entrega de la propuesta en lugar, día y hora posterior a la establecida en el presente término de referencia. (cronograma).

2.6. CAUSALES DE DECLARATORIA DE CONVOCATORIA DESIERTA

El proceso se declarará desierto, en los siguientes casos:

- a) Que, una vez publicados los términos de referencia, no se reciba propuesta alguna.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con las condiciones solicitadas dentro de los términos de referencia, pese a haberse solicitado la subsanación de las mismas.

SAVE THE CHILDREN no se hace responsable por los costos en los que incurra el oferente por la preparación y remisión de la propuesta, ni se encuentra obligada a explicar al proponente los motivos o sustentos de su decisión.

2.7. SEGURIDAD SOCIAL

EL PROPONENTE si es persona jurídica, garantizará que sus trabajadores estén afiliados al sistema de Seguridad Social Integral que comprende salud, pensión, y riesgos laborales de acuerdo con la ley y se obliga a hacer el pago de los aportes correspondientes, lo cual deberá ser certificado por un contador o su revisor fiscal, según el régimen tributario.

Si se trata de persona natural, el índice de base de cotización para el pago al Sistema de Seguridad social Integral debe ser mínimo sobre el **40%** del valor total del contrato.

2.8. HABEAS DATA

EL PROPONENTE, en virtud de dar cumplimiento al Art. 9 de la Ley 1581 de 2012 y del art. 10 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y sus disposiciones afines, autoriza de forma previa, expresa e informada a **LA FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN** para la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos personales y profesionales por él brindados, en vigencia de la presente convocatoria y en su proceso de selección y contratación. De conformidad con los procedimientos contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los titulares podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales o revocar la autorización otorgada, enviando la solicitud que corresponda al correo electrónico: proteccion.datos@savethechildren.org.co.

3. CRITERIOS DE EVALUACION

SCI se compromete a llevar a cabo un proceso de convocatoria justo y transparente, y a garantizar que todos los proponentes sean tratados y evaluados por igual durante este proceso de convocatoria. Las respuestas de los proponentes se evaluarán en función de cuatro categorías ponderadas de criterios: criterios esenciales, criterios de sostenibilidad, criterios de capacidad y criterios comerciales.

3.1 CRITERIOS ESENCIALES

Criterios, que los proponentes deben cumplir para avanzar a la siguiente ronda de evaluación. Si un proponente no cumple con alguno de los Criterios Esenciales, será excluido del proceso de convocatoria inmediatamente. Estos criterios se califican como 'Aprobado' / 'Reprobado'

3.2 CRITERIOS DE CAPACIDAD (30%)

Criterios que se utilizarán para evaluar la capacidad, habilidad y experiencia de los proponentes en relación con los requisitos de SCC. Todas las ofertas se evaluarán según los mismos criterios de capacidad previamente acordados.

3.3 CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD (10%)

Criterios utilizados para evaluar el impacto que un proveedor tiene en el medio ambiente, la economía local y la comunidad. Las ofertas se evaluarán según los mismos criterios previamente acordados.

3.4 CRITERIOS COMERCIALES (20%)

Criterios utilizados para evaluar la competitividad comercial de una oferta. Las ofertas se evaluarán según los mismos criterios previamente acordados.

4. INVESTIGACIÓN y/o VERIFICACION

Los proponentes seleccionados deben ser examinados con éxito. Esto implica cotejar a los proponentes y al personal clave con las listas de vigilancia mundial, las listas mejoradas de diligencia debida y las listas de personas expuestas políticamente.

La investigación de los proponentes se completará después de la decisión de adjudicación y antes de que se firme cualquier contrato o se realicen pedidos. Si se demuestra que cualquier información proporcionada por el proponente a lo largo del proceso de convocatoria es incorrecta durante el proceso de investigación (o en cualquier otro momento), SCC puede retirar su decisión de adjudicación.

5. INSTRUCCIONES PARA EL PROPONENTE

5.1 PLAZOS

La siguiente tabla indica las fechas clave de este proceso de licitación. La publicación de este anuncio de licitación y del expediente de licitación representa el inicio del proceso de licitación.

Actividad	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	27 de enero de 2026
Plazo para preguntas de los licitadores (via correo electrónico)	10 de febrero de 2026
Fecha límite para que SCI responda a las preguntas de los licitadores	13 de febrero de 2026
Fecha límite para presentación de ofertas (fecha de cierre)	17 de febrero de 2026
Proceso de evaluación y calificación de las propuestas	
Suscripción y legalización del contrato	

Las fechas anteriores son sólo indicativas y están sujetas a cambios. Sin embargo, SCI se compromete a asegurar que todos los licitantes reciban la notificación de los cambios en los plazos de manera justa y transparente.

5.2 FORMATO DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTO DE RESPUESTA DEL LICITADOR

Los licitantes que deseen presentar una oferta **deben utilizar la plantilla de los Documentos de Respuesta del Licitante que figura en la [Parte 3](#) de este Paquete de Licitación**. No se aceptarán las licitaciones que se reciban en formatos diferentes o las licitaciones incompletas.

Este documento permite a los licitantes presentar toda la información requerida y ser evaluados de manera justa y equitativa con respecto a los criterios Esenciales, de Capacidad y Comerciales. También se puede exigir a los licitantes que presenten documentación de apoyo. En la Parte 3 de este paquete se pueden encontrar más instrucciones en el documento.

Las licitaciones deben ser presentadas por: **Correo Electrónico**

- El correo electrónico debe estar dirigido a propuestas.proveedores@savethechildren.org
- El asunto del correo electrónico debe ser **“ITT-PBS-COL-2026-001/Respuesta del Licitante – “Nombre del Licitante”, “Fecha”**.
- Todos los documentos adjuntos deben estar claramente etiquetados para que quede claro a qué se refiere cada archivo.
- Los correos electrónicos no deben exceder los 15 mb. Si el tamaño del archivo es grande, por favor, divida el envío en dos correos electrónicos.
- No copie otras direcciones de correo electrónico de SCI en el correo electrónico cuando lo envíe, ya que esto invalidará su oferta.

5.3 FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Su licitación debe ser recibida, no más tarde de **11:59 pm. hora de Colombia el 17 de febrero de 2026**.

Las licitaciones deben permanecer válidas y abiertas a consideración por un período **no menor de 90 días**.

5.4 CONTACTOS CLAVES

Todas las preguntas relacionadas con la licitación deben ser enviadas por correo electrónico a:

¹ El termino establecido puede ser mayor o menor, conforme a los procedimientos internos de la Fundacion Save the Children

Nombre	Dirección de correo electrónico
Equipo de Cadena de Suministros	propuestas.proveedores@savethechildren.org

Por favor, tenga en cuenta que el horario de trabajo local es 7:00AM – 4:00 PM. Por favor, permita hasta 2 días para una respuesta. Cuando la solicitud pueda tener repercusiones en otros licitantes dentro del proceso, Save the Children notificará a todos los demás licitantes para mantener un proceso justo y transparente.

PARTE 2 – REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES BÁSICAS

1. REQUISITOS ESPECIFICOS

Save the Children Colombia busca proveedores para el suministro de insumos agropecuarios principalmente orgánicos, material vegetal, herramientas e insumos complementarios, destinados a la entrega directa a los beneficiarios de los proyectos productivos que la organización implementa en el municipio de Arauca y su área rural, para la implementación de biohuertos productivos y fortalecimiento de unidades productivas agrícolas.

Los productos objeto de la presente convocatoria han sido organizados en grupos o lotes, los cuales podrán adjudicarse de manera independiente o conjunta, de acuerdo con la evaluación técnica y económica de las propuestas recibidas.

La lista incluye productos de uso regular en los programas de la organización, sin constituir un listado limitativo; por tanto, los proveedores adjudicados podrán ser requeridos para suministrar otros productos relacionados con el objeto contractual. (Se solicita a los proponentes indicar claramente en su oferta a cuáles grupos o lotes aplican).

2. REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y ESPECIFICACIONES

2.1 Clasificación de grupos (lotes): Los grupos se describen a continuación, con el detalle completo de los ítems en el [Anexo No 4 – Lista de productos e insumos](#).

➤ **Grupo 1 – Material vegetal y semillas certificadas**

Incluye semillas certificadas de hortalizas y aromáticas, esquejes de yuca, plántulas e injertos de especies frutales y agrícolas.

➤ **Grupo 2 – Insumos agrícolas y sustratos**

Incluye abonos orgánicos (humus de lombriz), tierra orgánica, cal agrícola, enmiendas orgánicas, sustratos y materiales de mejoramiento de suelos.

➤ **Grupo 3 – Herramientas e implementos agrícolas**

Incluye palas, carretillas, tijeras de podar, paladragas, kits de jardinería, baldes, regaderas, fumigadoras, bombas de aspersión, mangueras, aspersores, entre otros.

➤ **Grupo 4 – Materiales para establecimiento de huertas e infraestructura menor**

Incluye polisombra, plástico agrícola, horcones, madera, estructuras para huertas, cajones de siembra, bandejas germinadoras, bolsas para semilleros, recipientes, amarres y demás elementos logísticos.

2.2 Requisitos técnicos y normativos de los productos

Los bienes ofertados deberán cumplir, según aplique, con la normativa colombiana vigente y estándares técnicos mínimos de calidad, entre ellos:

- **Para semillas y material vegetal:** Las semillas deberán ser semillas certificadas o comerciales de calidad comprobable, con:
- Etiquetado oficial ICA que incluya especie, variedad, lote, fecha de vencimiento y porcentaje de germinación.
 - Buen estado fitosanitario (libres de plagas visibles y enfermedades).
- **El material vegetal (plántulas, esquejes, injertos) deberá:**

- a. Presentar adecuado desarrollo fisiológico.
- b. Estar libre de plagas y enfermedades.
- c. Cumplir con las disposiciones fitosanitarias aplicables del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).
- d. Cuando aplique, el proveedor deberá demostrar que su material vegetal proviene de viveros registrados o autorizados por el ICA.

➤ **Para fertilizantes, abonos y enmiendas:** Los productos como humus de lombriz, cal agrícola, sustratos y enmiendas deberán:

- a. Cumplir con condiciones físicas adecuadas (ausencia de contaminación, humedad controlada, buen empaque).
- b. Contar con ficha técnica del producto.
- c. En el caso de productos regulados, cumplir con los requisitos establecidos por el ICA para insumos agrícolas.

➤ **Para herramientas e implementos:**

- a. Las herramientas deberán ser:
 - i. Nuevas, sin uso previo.
 - ii. De materiales resistentes y aptas para uso agrícola.
 - iii. Funcionales y seguras para el usuario.

- b. Equipos como fumigadoras, bombas de aspersión y pulverizadores deberán:
 - i. Entregarse completos, operativos y con sus accesorios básicos.
 - ii. Incluir recomendaciones de uso y mantenimiento (cuando aplique).
 - iii. Para materiales de infraestructura y complementarios

- c. Polisombras, plásticos agrícolas y otros materiales deberán:
 - i. Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas (porcentaje de sombra, calibre, dimensiones, etc.).
 - ii. Presentarse en buen estado, sin roturas ni deterioro.

- d. Estructuras para huertas (madera, cajones, soportes) deberán:
 - i. Ser funcionales, estables y seguras.
 - ii. Fabricadas con materiales aptos para uso agrícola.
 - iii. Condiciones generales de calidad exigidas

PARTE 3 – DOCUMENTO DE RESPUESTA DEL PROPONENTE

1. INTRODUCTION

Este documento **DEBE SER UTILIZADO** por los proponentes que deseen presentar una oferta. Está vinculado a 4 secciones que se detallan a continuación:

- Sección 1 – Criterios esenciales
- Sección 2 – Preguntas sobre capacidad y sostenibilidad
- Sección 3 – Preguntas comerciales
- Sección 4 – Lista de verificación de presentación de proponentes

El Licitante debe firmar una copia de la lista de verificación de la Sección 4 como parte de su presentación.

2. INSTRUCCIONES

Dentro de cada sección hay instrucciones que proporcionan orientación al proponente sobre qué información se requiere. Esta guía detalla los requisitos **MÍNIMOS** esperados por SCC. Si un proponente desea agregar más información, esto es aceptable, pero la información adicional debe limitarse solo a los elementos que son relevantes para la convocatoria.

- Para evitar dudas, los proponentes deben completar todos los elementos dentro del Documento de respuesta del proponente a menos que se proporcione una instrucción clara de lo contrario.
- Si un proponente no completa todo el documento de Respuesta del proponente, su presentación puede ser declarada nula.
- Si un proponente no puede completar algún elemento del Documento de Respuesta del proponente, debe comunicarse con Save the Children utilizando los datos de contacto proporcionados como guía.

Al enviar una respuesta, el proponente confirma que se puede confiar en que toda la información proporcionada sea válida y precisa.

SECCION 1 – CRITERIOS ESENCIALES

Instrucciones - Los licitadores deben cumplimentar todas las secciones de la siguiente tabla.

Item	Pregunta	Respuesta del ofertante	
		Si / No	Comentarios / Documentos adjuntos
2.1	El Ofertante acepta los «Términos y Condiciones de Compra» de Save the Children incluidos en el Anexo No 5 del ITT, y que cualquier trabajo adjudicado a partir de este proceso de licitación se completará conforme a los «Términos y Condiciones de Compra» adjuntos.		
2.2	<p>El ofertante y su personal (y cualquier subcontratista que se utilice) se comprometen a cumplir las políticas y el código de conducta de SCI y de la IAPG que se enumeran a continuación, a lo largo de este proceso de licitación y durante la vigencia de cualquier contrato que se adjudique.</p> <p>1) Política de protección de la infancia 2) Política de lucha contra el fraude, el soborno y la corrupción 3) Política sobre esclavitud y trata de seres humanos 4) Código de conducta de IAPG 5) Condiciones de licitación</p> <p>Nota: Adjuntar formulario de declaración de conformidad, entendimiento y aceptación de políticas de desarrollo sostenible para los proveedores de SCI (Anexo No 2)</p>		
2.3	El ofertante no debe ser una parte prohibida en virtud de las leyes de sanciones o antiterroristas aplicables, ni suministrar bienes sancionados por EE.UU. o la UE.		
2.4	<p>El ofertante confirma que está plenamente cualificado, autorizado y registrado para comerciar con Save the Children (incluido el cumplimiento de toda la legislación local pertinente del país).</p> <p>Esto incluye que el Licitador presente los siguientes requisitos (cuando proceda):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección comercial legítima - Número de identificación fiscal (NIT) y certificado - Certificado de registro comercial - Licencia comercial (expedida por el Ministerio de Comercio) 		
		Requisito	Respuesta del licitador / Anexos
		<i>Dirección comercial legítima</i>	
		<i>Número y certificado de registro fiscal</i>	
		<i>Certificado de registro mercantil</i>	
		<i>Licencia comercial</i>	
2.5	El proponente deberá demostrar que cuenta con el registro vigente ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra, conforme a la		

	Resolución ICA 90832 de 2021 o normativa que la modifique o sustituya. Además, si comercializa semillas certificadas o material vegetal registrado, deberá adjuntar copia de los registros o certificaciones correspondientes.		
2.5	El proponente deberá demostrar que ¿Su objeto social incluye actividades relacionadas con comercialización de insumos agropecuarios, material vegetal, herramientas o afines? → Verifiable en Cámara de Comercio.	Si / No	Comentarios / Anexos

SECCION 2 – PREGUNTAS SOBRE CAPACIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Instrucciones - Los ofertantes deben cumplimentar todas las secciones de la siguiente tabla.

Item	Pregunta (30 puntos)	Respuesta del ofertante		
2.1 REFERENCIAS El ofertante comparte al menos dos (2) nombres de ONG internacionales o actores de la ONU a los que su organización haya suministrado en los últimos 6 a 12 meses. y/o Acreditar mínimo dos (2) contratos u órdenes de compra ejecutadas en los últimos tres (3) años , relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> • Suministro de insumos agrícolas • Comercialización de semillas • Venta de herramientas agrícolas • Proyectos productivos o huerta Los ejemplos proporcionados deben ser para proyectos similares a aquellos en los que opera Save the Children, y en los últimos dos (2) años. (Nota: el ofertante debe asegurarse de que, en el caso de las referencias de clientes compartidas, el cliente designado esté de acuerdo en que Save the Children se ponga en contacto con él o lo visite).	Nombre del cliente	Datos de contacto (nombre y correo electrónico)	Descripción del proyecto	
	1)			
	2)			
	3)			
2.2 El Licitador indica para qué tipo(s) de producto(s) licita	Categoría de productos		Si/No	
	Grupo 1 - Material vegetal y semillas certificadas			
	Grupo 2 - Insumos agrícolas y sustratos			
	Grupo 3 - Herramientas e implementos agrícolas			
	Grupo 4 - Materiales para establecimiento de huertas e infraestructura menor			
2.3 El licitador debe indicar el tiempo aproximado (en días) que tarda en realizar los siguientes procesos	Proceso		No de días	
	Tiempo de respuesta a las solicitudes de cotización			
	Tiempo transcurrido desde la recepción del pedido hasta que está listo para su envío - para mercancías en stock			

		Tiempo transcurrido desde la recepción del pedido hasta que está listo para su envío - para mercancías no en stock	
2.4	El Ofertante puede aportar y garantizar que las semillas ofertadas cuentan con información de lote, fecha de vencimiento y porcentaje de germinación	Respuesta del Ofertante	
2.5	El ofertante puede presentar fichas técnicas cuando aplique de: abonos, sustratos y equipos.	Respuesta del Ofertante	
2.6	Solidez Financiera	Razón de liquidez de la empresa a partir de los indicadores financieros: <ul style="list-style-type: none"> • Razón corriente: Activo corriente / Pasivo corriente • Razón de endeudamiento: Deuda total / Activo total • Leverage total: Pasivo total / Patrimonio • Margen de Utilidad Neta: Utilidad neta / Ventas Netas. 	
2.7	SOSTENIBILIDAD Ponderación 10%	<ul style="list-style-type: none"> • El ofertante comparte política donde promueve el uso de insumos amigables con el medio ambiente y prácticas que reduzcan el impacto ambiental. • El ofertante comparte evidencia que Implementa prácticas básicas de gestión adecuada de residuos y uso responsable de empaques 	

SECCION 3 – PREGUNTAS COMERCIALES (Propuesta Económica)

Consulte al Anexo No 4. Lista de Productos e Insumos

SECCIÓN 4 – LISTA DE VERIFICACION DE PRESENTACION DE PROPONENTES

Nosotros, el Licitante, confirmamos por la presente que hemos completado todas las secciones del Documento de Respuesta del Licitante:

No	Sección	Por favor, marca
1.	Sección 1 – Criterios esenciales	
2.	Sección 2 – Preguntas sobre capacidad y sostenibilidad	
3.	Sección 3 – Preguntas Comerciales	

Nosotros, el Licitante, confirmamos que hemos compartido en formato PDF toda la información requerida y las pruebas de respaldo:

Sección	Documento requerido/Evidencia	Por favor, marca	
1. Evidencia de criterios esenciales	1.1	Aportar oficio firmado por el representante legal de la persona jurídica, <u>carta de presentación de la propuesta</u> , donde deberá manifestar expresamente: a) Que acepta y cumplirá los Términos de Referencia (el presente documento) b) Manifestación expresa de la inexistencia de conflicto de intereses del proponente con la convocatoria y/o con la FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN COLOMBIA y su representante legal.	
	1.2	Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la presentación de la propuesta	
	1.3	Copia de Registro Único Tributario (RUT) (Actualizado 2025)	
	1.4	Copia de cédula de ciudadanía del representante legal (persona jurídica o persona natural) por ambas caras	
	1.5	Certificación Bancaria, con fecha de expedición no mayor a 30 días contados a partir de la presentación de la propuesta (en el cual conste el tipo y número de cuenta. El titular de la cuenta bancaria debe ser el proponente.)	
	1.6	Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales del proponente y del representante legal, emitidos por la Policía Nacional de Colombia , Procuraduría General	

		de la Nación y la Contraloría General de la República,	
	1.7	Aportar Registro vigente ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como comercializador de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra, conforme a la Resolución ICA 90832 de 2021 o normativa que la modifique o sustituya. Además, si comercializa semillas certificadas o material vegetal registrado, deberá adjuntar copia de los registros o certificaciones correspondientes	
2. Evidencia de criterios de capacidad y sostenibilidad	2.1	Contratos y certificaciones de experiencia – Compartir copias de contratos y/o actas de liquidación de contratos	
	2.2	Certificación otorgada por la Administradora de Riesgos Laborales-ARL a la que se encuentre afiliado y la clase de riesgo, expedida dentro de los 3 meses anteriores a la fecha de apertura del proceso de selección	
	2.3	Certificación de autoevaluación de implementación del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la ARL.	
	2.4	Certificado de que puede aportar y garantizar que las semillas ofertadas cuentan con información de lote, fecha de vencimiento y porcentaje de germinación	
	2.5	Aporta fichas técnicas cuando de: abonos, sustratos y equipos ofertados	
	2.6	Estados Financieros 2023 – 2024	
	2.7	Política donde promueve el uso de insumos amigables con el medio ambiente y prácticas que reduzcan el impacto ambiental.	
	2.8	Evidencias que Implementa prácticas básicas de gestión adecuada de residuos y uso responsable de empaques	
3. Evidencia de criterios comerciales	3.1	Documento de respuesta del licitante completado – Anexo A. Listado de Productos e Insumos a cotizar.	
Nosotros, el Licitante, por la presente confirmamos que cumplimos con las siguientes políticas y requisitos:			
Política		SI / NO	Firma
Anexo No 1. Política de Sostenibilidad de Proveedores y las pólizas obligatorias incluidas			

Anexo No.2 Formulario Conformidad -entendimiento y aceptación de políticas		
Anexo No.3 Autorización de tratamientos de datos		

Confirmamos que Save the Children puede, al considerar nuestra oferta y posteriormente, confiar en las declaraciones realizadas en este documento.

Firma:

Nombre:

Título:

Compañía:

Fecha:

ANEXOS

LISTA DE ANEXOS
Anexo No 1. Políticas SC Proveedores
Anexo No 2. Formulario Conformidad, entendimiento y Aceptación de Políticas
Anexo No 3. Autorización de tratamiento de datos
Anexo No 4. Lista de Productos e Insumos
Anexo No 5. Especificación técnica mínima de Lista de productos e insumos
Anexo No 6. Carta de presentación de la propuesta